




SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA NIT. 891.190.127-3			 SC-7246-1		No. de cuenta 247468297
	Factura de venta No. 000237804548		Para cualquier consulta o pago electrónico			
Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite de pago		Fecha de suspensión
01-04-2025 a 30-04-2025		7-may-25		16-may-25		17-may-25

Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión
SANTOFIMIO CASTELLANO ANTONIO		4967820		VDA ARENOSO MOTEL REY CORAZONES		Secundaria
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio
COMERCIAL		014-00000001850		SAN VICENTE		RURAL
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calida	Serie contador		Marca	Carga
11555	20014	1	88606876		ISKRA	15000
Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	Dt
						VC
						%
						CEC

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 0	0	1	0	Toma Exitosa
AS 0	42.222	1	42	Toma Exitosa

Costo prestación		Ultimos Consumos		$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{h=RS,AS+1,...,H} Exp2_{h,i,j,n,f-1} * PB_{h,f-1}$			
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Datos valoración excedente AGPE	
G 354.58		2025	MAR	123	0	Importación Kws	348.51
T 62.20		2025	FEB	151	0	exportación Kws	306.28
D 269.61		2025	ENE	51	0	Consumo facturable kws	42.23
R 50.32		2024	DIC	213	0	Creditos de energía Kws	306.28
P 83.04		2024	NOV	632	0	Costo comercialización (C \$	170.56
Cv 170.56		2024	OCT	379	0	Costo unitario (CU) \$	990.31
Vr Kw (CUV+CUF)	990.31	Saldo acumulado excedentes		0		Liquidación consumo	
						Costo del servicio	\$ 41,593
						Subsidio- contribución (20%)	\$ 8,319
						Vr. Energía=	\$ 49,912
						Liquidación AGPE	
						a. Consumo facturable \$	\$ 49,912
						b. Costo comercialización (Cv)	\$ 52,238
						c. Excedentes pagados (PB)	\$ -
						Total Valoración AGPE (\$)	\$ 102,150

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
\$ -	\$ -	0	0	\$ -

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ 1,401,000	6	\$ 233,500	4	\$ 934,000

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo	49,912
Energía Autogenerador	52,238
Cuota Mes Ventas Contador	233,500
Aprox. Res. Creg 108	5
Interés por Financiación	11,675

VALOR A PAGAR \$ 347,330

Liquidación factura de aseo						
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto						
CFT	18331	TRLU	0.0005	TRBL	0.00240	FCS 18331
CVNA	24060	TRRA	0	TRNA	0.09179	CVA 226
VBA	194714	TRA	0.00116	TAFNA	0	DEVOLUCION 0

VALOR A PAGAR \$ 0

Liquidación factura de alumbrado público			
Tarifa aprobada según ACUERDO MUNICIPAL 022 DEL 31-08-2016		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 0

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	Valor Total \$ 347,330
--	-------------------------------

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

	Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio
	SANTOFIMIO CASTELLANO ANTONIO		4967820		SAN VICENTE
	 (415)7709998008083(8020)0247468297(3900)0000347330		No. de factura		000237804548
	Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Energía		\$ 347,330
			Aseo		\$ 0
		Alumbrado público		\$ 0	
		Valor a pagar		\$ 347,330	

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

Vigilado Superservicios

Vigilado Superservicios



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

- *Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.
- *Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co

|